

SECCION DE PERSONAL

FECHA: 4 de febrero de 2010

ASUNTO: Modificación de la Oferta de Empleo de 2008 plazas de Arquitecto Municipal

DECRETO

1.- Por Acuerdo de la Junta de Gobierno de 17 de diciembre de 2007, se aprobó la oferta de empleo correspondiente al año 2008, en la que se incluían 4 plazas de Arquitecto, una de ellas reservada al turno de discapacitados, dicha oferta fue publicada en BOPA de 27 de diciembre de 2007.

2.- Por Acuerdo de la Junta de Gobierno de 17 de Junio de 2008, se aprobó la convocatoria para provisión de cuatro plazas de Arquitecto de la oferta de empleo de 2008 modificado por acuerdo de Junta de Gobierno de 14 de agosto de 2008, en el sentido de incorporar la reserva de una de las plazas a personas con discapacidad. Las Bases fueron publicadas en BOPA de 15/09/2008 y anuncio de las mismas en BOE nº 235, de 29 de septiembre de 2008, abriéndose el plazo de solicitudes desde el 1 al 21 de agosto y del 30 de septiembre al 19 de octubre de 2008, ambos inclusive.

3.- Por acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 18 de enero de 2010, se aprueba la plantilla de personal para el ejercicio 2010, acordando entre otros extremos la amortización de 2 plazas de Arquitecto, reduciendo el número de plazas de Arquitecto Municipal de la oferta de empleo de 2008, que pasa de cuatro a dos, manteniendo la reserva de una de ellas al turno de discapacitados.

Esta Concejalía, RESUELVE:

Publicar en BOPA y BOE la modificación de la convocatoria aprobada el 17 de Junio modificada por acuerdo de 14 de Agosto de agosto de 2008, para provisión de plazas de Arquitecto Municipal de la oferta de empleo 2008, pasando la convocatoria de cuatro a dos plazas, una de ellas reservada al turno de discapacitados.

EL CONCEJAL DE GOBIERNO
DE PERSONAL,

DOY FE:
LA FUNCIONARIA POR DELEGACIÓN DE 7-7-2009
DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO

Fdo.: Jaime Reinares Fernández

Fdo.: Julia Piñera Álvarez